

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteInstituto  
Geofísico del Perú - IGPGerencia  
GeneralOficina de  
Planeamiento y  
Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### **MEMORANDUM N 0046-2021-IGP/GG-OPP**

**A** : **MARIA ROSA LUNA GUZMAN**  
Responsable del Portal de Transparencia

**ASUNTO** : Reporte de Saldo de Balance 2020-Portal de Transparencia

**REFERENCIA** : a) Directiva N° 003-2020-EF/51.01  
b) Memorándum N° 00004-2021-IGP/GG-OAD-UCO

**FECHA** : Ate, 06 de Abril del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en el marco de la Directiva N° 003-2020-EF/51.01 - Normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2020, el Pliego 112-Instituto Geofísico del Perú procedió a realizar y firmar la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020, en ese sentido se pudo determinar el saldo de balance 2020, de las fuentes distintas a 01.Recursos Ordinarios.

Asimismo, mediante el documento de la referencia b), la Unidad de Contabilidad remitió el EP-1 y Anexos “*Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos*”, en el cual se muestra el Saldo de Balance al 31.12.20 por fuente de financiamiento.

Por lo antes señalado, esta oficina remite adjunto al presente el **reporte de Saldo de Balance del año 2020**, para su publicación en el portal Institucional; por lo que a continuación, detallo:

1. Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020.
2. EP-1 “Estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos”.
3. Cuadro del Saldo de Balance 2020 por Fuente de Financiamiento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Edgar Delgado Ortega  
**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

Cc. Archivo.

[www.igp.gob.pe](http://www.igp.gob.pe)

Calle Badajoz N° 169  
Urb. Mayorazgo IV Etapa  
Ate, Lima 15012 - Perú.  
(51) 13172300

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Geofísico del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.igp.gob.pe/std/verificardocumento> e ingresando la siguiente clave: AC06013